
SAGRADA BIBLIA.

OBSERVACIONES SOBRE OSEAS.

ANTES de hablar de las profecías de Oseas, es importante notar lo que S. Gerónimo nos dice en el prólogo que puso al principio de su tercer libro sobre Amos: y es, que trabajando sobre los doce profetas menores, no ha seguido otro orden que el de las invitaciones que se le hacian para explicar tal ó cual libro: „Hemos comenzado, y Dios mediante concluiremos la obra sobre los doce profetas aunque en un orden trocado y confuso, porque no los hemos interpretado desde el primero al último en el orden con que se leen; sino como nos ha sido posible ó segun nos han excitado á ello. En primer lugar trabajé las ilustraciones de Nahum, Miqueas, Sofonías, y Aggeo para la estudiosísima Paula y su hija Eustoquio: en segundo destiné dos libros sobre Habacuc para Cromacio, obispo de Aquileya: en tercero, despues de un largo silencio, comenté á Abdías y Jonas para tu uso, Pammaquio, como me lo mandaste: en el año actual que en los fastos consulares llevan el nombre de Arcadio Augusto, y Anicio Probo, interpreté á Zacarías en obsequio de Exuperio, obispo de Tolosa, y al profeta Malaquías para Minervio y Alejandro, monges de la misma ciudad. Volviendo luego al principio del volumen no he podido negarte la elucidacion de Oseas, Joel y Amos (1).” Es útil observar este orden porque debería seguirse al leer los comentarios de S. Gerónimo sobre los doce profetas menores para entenderlos mejor.

Los profecías contenidas en los libros de los doce profetas menores no tienen tanta claridad como las que se hallan en el libro de Daniel. Al abrir el de Oseas volvemos á la obscuridad de misterios cubiertos bajo el velo de la letra; y esto da lugar á S. Gerónimo para decir en el prefacio de su comentario sobre este profeta (2): „Si en la explicacion de todos los profetas necesitamos la asistencia del Espíritu Santo para que nos revele lo que el mismo inspiró; y léemos en Isaías y en el Apocalipsis que hay un libro sellado (3) que los Escribas y Fariseos aunque se jactan de conocer la letra de la ley, no pueden leer porque está sellado, y no pudo hallarse otro sino el leon de la tribu de Judá, á quien ungió

(1) *Hier. in Amos. m. tom. m. col. 1423.*—(2) *Hier. in Osee, praefat.*—(3) *Isai. xxix, 2. Apoc. v. 1.*

I.
Advertencia importante acerca del comentario de S. Gerónimo sobre los doce profetas menores.

II.
Advertencia sobre las profecías de Oseas. Misterios que contienen. Testimonio de S. Gerónimo

Dios Padre, que pudiese descubrir sus misterios, ¿con cuánta mas razon en la explicacion de Oseas se debe rogar al Señor, y decir con Pedro: Explicanos esta parábola? principalmente cuando el mismo que escribió este volumen asegura su obscuridad diciendo al fin: ¿Quién es el sabio que entenderá estas cosas? ¿quién el inteligente que las conocerá? Lo cual no debe creerse como imposible, sino como difícil, segun aquello del Evangelio (1): ¿Quién te parece que sea el siervo fiel y prudente á quien el Señor encomendó su familia?

III.
Objeto del
capítulo I. se
gun el senti-
do literal y
espiritual.
Testimonio
de S. Pablo
y de S. Ge-
rónimo.

CAPÍTULO I. Este capítulo contiene al mismo tiempo grandes objetos y grandes misterios. Segun la letra, el Señor ofrece desde luego el símbolo de una alianza legitima del profeta con una muger infiel cuyo oprobio resalta á sus hijos; bajo esta imágen representa su alianza con la casa de Israel que se ha hecho infiel, y cuyos hijos han provocado su cólera. Anuncia por los nombres misteriosos de los hijos que nacen de este profeta los juicios que ejercerá sobre la casa de Israel. El primero se llama *Jezebel*, para mostrar que Dios vengará sobre la casa de Jehú la sangre derramada en el valle de Jezebel. La segunda es una niña llamada *Lo-ruchama*, Sin Misericordia, para significar que Dios suspenderá su misericordia con la casa de Israel, que será entregada a los Asirios, mientras que esa misericordia resplandecerá sobre la casa de Judá que será libertada milagrosamente de ellos. El tercer hijo se llama *Lo-ammi*, No mi pueblo, para mostrar que la casa de Israel será desechada por el Señor. A estas amenazas siguen las promesas: multiplicará prodigiosamente el número de los hijos de Israel, éstos se reunirán con los de Judá bajo un solo jefe, porque el dia de Jezebel será grande. S. Pablo nos declara (2) que esta multiplicacion prodigiosa de los hijos de Israel tuvo su cumplimiento en la vocacion de los gentiles, que no solo han llegado á ser hijos de Israel, sino del mismo Dios por el espíritu de la fé. Su union con los Judíos fieles pudo representarse por la de las dos casas de Israel y Judá: el jefe único bajo quien se reunieron es Jesucristo, designado con el nombre de Jezebel, que tambien significa el brazo de Dios ó el germen de Dios. Bajo este punto de vista el dia de Jezebel es el dia de Jesucristo y el tiempo del Evangelio; pero el gran dia de Jezebel será el grande y terrible dia de su última venida, y la reunion de las dos casas de Israel y de Judá no tendrá su entero cumplimiento hasta el fin de los siglos, cuando la nacion judía figurada por la casa de Israel desechada, vendrá á reunirse con el pueblo cristiano figurado por la casa de Judá que es el objeto de la misericordia del Señor; lo cual nos descubre que en la primera parte de la profecía las reprensiones y amenazas dirigidas á Israel pueden aplicarse á los Judíos incrédulos, y que las promesas hechas á Judá pertenecen á la Iglesia de Jesucristo. Puede añadirse que como al principio no se nombra el pueblo de que el Señor se queja, la infidelidad de que se habla no solo puede ser la de Israel en tiempo del profeta, sino la de toda la tierra, esto es, de todas las naciones al tiempo en que vino Jesucristo. Mas oigamos á S. Gerónimo que nos descubrirá todos estos objetos. El santo doc-

(1) *Matth.* xxiv. 45.—(2) *Rom.* ix. 24. 25. 26.

tor comienza por disipar las ideas desagradables que pudiera excitar la alianza mandada al profeta. S. Gerónimo leia en el hebreo como en el griego de los Setenta: *Sume tibi uxorem fornicationum ac filios fornicationum*; sobre lo cual dice debe repetirse el verbo y decirse: *Sume tibi uxorem fornicationum, et sume tibi filios fornicationum*. Dos cosas pueden entenderse: primera, que reciba los hijos de la fornicaria habidos de fornicacion; y segunda, que él mismo engendre otros hijos los cuales se llamen hijos de fornicacion porque nacieron de tal madre. Atendida la historia no es culpable el profeta si trajo la muger á vida honesta, ántes bien es digno de alabanza porque de mala la hizo buena; pues quien permanece bueno no se mancha con la compañía del malo, sino que el malo se convierte en bueno si imita los ejemplos de este. Así es que el profeta no perdió su honestidad uniéndose á la que habia sido ramera, sino que esta consiguió la honestidad que ántes no conocia, principalmente cuando el santo Oseas no hizo esto por liviandad ni de su voluntad, sino obedeciendo al mandato de Dios; y de este modo lo que el profeta hizo carnalmente, figuró lo que Dios hizo espiritualmente escogiendo á la Sinagoga ó el pueblo judío entregado á la torpeza. Adelante añade: Ya hemos dicho que se figuraba la union de Cristo con la Iglesia que puede llamarse muger fornicaria, porque es compuesta de gentes que ántes servian á los ídolos. Luego viene al nacimiento del hijo llamado Jezebel, y observa que este nombre (1) puede significar germen, linage de Dios, ó hijo de Dios, y pasa á la amenaza junta á ese nombre: *Porque dentro de breve visitaré la sangre de Jezebel sobre la casa de Jehú, y haré cesar el reino de la casa de Israel*. Observa que en el griego en lugar de Jehú, se lee Judá; pero que esta es una falta visible, no de los Setenta, sino de los copiantes, que en lugar de Jehú de quien no sabian, pusieron Judá que era mas trillado (2). Despues de explicar el sentido literal, sigue diciendo sobre el espiritual: El tipo del germen de Dios y la venganza de su sangre, se refiere á la pasion del Señor, por la cual se dice que será destruida la casa de Judá y todo el reino de Israel (3). Despues añade: Así como por la sangre de Nabot que se derramó en Jezebel, fué proscrita la familia de Acab, para que se cumpliese el vaticinio de Elías, así por la sangre del verdadero Jezebel, esto es, el germen de Dios, fué destruido el reino de los Judíos (4). Propone despues otro aspecto que importa observar, porque puede tener su aplicacion cuando no en el texto que estamos considerando, á lo ménos en algunos otros: „En todos los profetas, y principalmente en Oseas, las diez tribus se refieren á los hereges cuya multitud es muy grande, y las dos tribus que se llaman Judá, representan la Iglesia, en las que reinaba la descendencia de David. Así pues, el arco de los hereges se romperá en el valle del germen de Dios, de quien pensaron vil y terrenamente (5).” Luego llega el santo al hijo llamado Sin Misericordia, y despues de explicar el sentido literal pasa al espiritual considerado bajo dos puntos de vista: „Segun el tipo deci-

(1) *Hier. in Osee*, i. tom. iii. col. 1240.—(2) *Ibid.* 1241.—(3) *Ibid.*—(4) *Ibid.*—(5) *Ibid.*

mos que aquellos que por la sangre del germen de Dios se llaman *Sin Misericordia*, y se atrevieron á decir: *Su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos* (1), hasta hoy permanecen esclavos; pero la casa de Judá, esto es, aquellos de los Judíos que confesaron al Señor, se salvaron, no en la fortaleza del ejército, sino en la predicación del Evangelio. Lo que hemos interpretado de Israel y de Judá, así por la historia como por la figura, debemos referirlo á los conciliabulos de los hereges y á la Iglesia del Salvador; porque abandonados aquellos sin misericordia, y perdiendo el reino, la Iglesia triunfó por la virtud de su Dios." Despues considera al hijo llamado, *No mi pueblo*, y pasa del sentido literal al espiritual considerado tambien bajo dos puntos de vista: „Lo que justamente podemos entender de todo el pueblo judío, que por la ofensa del germen de Dios, perdió el reino cayendo en cautividad, y se llama, *No pueblo de Dios*, y de la multitud de los hereges." S. Gerónimo reúne los dos últimos versos, y no descubre otro sentido que el espiritual, considerado bajo dos puntos de vista, tomado el primero de S. Pablo. „El Apóstol tomando el testimonio de Oseas, y exponiéndolo de la vocacion de los gentiles y de la fe de aquellos Judíos que quisieron creer, removi6 toda la dificultad de interpretacion, asegurando que se cumplió en los tiempos de Cristo, por manera que en Israel se entienden las doce tribus, ó todo el pueblo de los Judíos, y en Judá aquellos gentiles que confiesan á Jesucristo (2)." Previene una objecion de aquellos que se atienen á la letra del texto, y por otra parte no creen en Cristo (3): „Si alguno ageno de la fe de Cristo y que no recibe la autoridad del Nuevo Testamento, respondiere que los hijos de Judá se toman por dos tribus, y los de Israel por diez, como muchas veces lo hemos dicho, aun conviniendo en ello, harémos ver que esto en nada perjudica nuestra fe. Pero despues que el número de los hijos de Israel fuere como la arena del mar disperso en todo el mundo, y la multitud del pueblo excediere todo número, ent6nces podrá Israel, que hoy está cautivo y que se llamaba *Sin Misericordia* y *No mi pueblo*, hacer las paces con las dos tribus de Judá y Benjamin que en la mayor parte creyeron en Cristo, para que los una la misma fe, y tengan una sola cabeza, y un príncipe, de quien escribió Ezequiel (4): *Y habrá un príncipe en medio de ellos que será David mi siervo*; y serán resucitados como los muertos del sepulcro, Judá é Israel que yacian en la infidelidad: todo esto se hará porque es grande el día del germen de Dios, esto es, de Cristo. Así es claro que por eso en figura se derramó la sangre de Nabot, para que la verdad se verificase en Cristo, pues en este, y no en aquel, es grande el día de Jezrahel, del que se dice (5): Este es el día que hizo el Señor: festejémosle y alegrémonos en él." Propone tercera interpretacion, considerando á los hijos de Israel separados de los de Judá como imágenes de las sectas separadas de la Iglesia: „El sentido de la tercera interpretacion que propusimos de que Israel figura á los hereges, y Judá á la Iglesia, es este: que despues que el Señor vinie-

(1) *Matth.* xxvii. 25.—(2) *Hier. in Osee*, i. tom. iii. col. 1245.—(3) *Ibid.* col. 1244.—(4) *Ezech.* xxxiv. 24, et xxxvii. 24.—(5) *Psal.* cxvii. 24.

re á reinar en claridad, aquellos que ántes se llamaban *No pueblo de Dios*, se llamarán hijos de Dios vivo cuando se incorporen á Judá, esto es, á la Iglesia, y tengan un gefe, Cristo, y suban de la tierra, esto es, del sentido terreno y humildad de la letra, y reciban el grande día del germen de Dios (1)." Así en estos dos últimos sentidos S. Gerónimo fija la vista en la postrera venida de Jesucristo para hallar el final cumplimiento de la profecía, ya sobre los Judíos que ent6nces serán llamados á la fe, ya sobre los hereges y cismáticos que se reunirán á la Iglesia. Pero el testimonio de S. Pablo es tan formal en cuanto á la vocacion de los gentiles en el primero de los dos versos de que habla aquí S. Gerónimo, que puede presumirse que el último verso es el que solamente puede aplicarse á la vocacion futura de los Judíos, y de los otros pueblos separados de la Iglesia.

El P. Houbigant mira tambien en esta profecía la futura vocacion de los Judíos; mas refiere á ella los dos versos. „El profeta (dice) pasa aquí de las amenazas á las promesas, segun costumbre de los profetas, para impedir que los Judíos despues del cumplimiento de aquellas, crean que Dios no tendrá ya ningun cuidado de su nacion. Mas estas promesas parece miran al último estado de los Judíos, cuando se reúnan bajo un solo caudillo que es el Mesías, de manera que pueda decirse: Vosotros sois los hijos de Dios vivo; porque es difícil aplicar las palabras de este texto á la vuelta de la cautividad de Babilonia: pues los Judíos que volvieron de esta, no eran la centésima parte de su nacion, tan léjos de poderse comparar su número á las arenas del mar; ni tampoco tuvieron un solo gefe; y Zorobabel que fué su gobernador, no fué solo; y su estado desde ent6nces fué aristocrático, no monárquico; ni tuvieron reyes sino cuando al fin no fueron ya dignos de ser llamados hijos de Dios vivo." En cuanto á estas palabras: *Subirán de la tierra*, que añade el texto, el P. Houbigant traduce: *dejarán la tierra*; pero en la nota conserva la expresion del texto: se elevarán, subirán de la tierra, es decir, de todos los lugares en que habitan, para reunirse en la Judea su antigua morada. El profeta añade: Porque el día de Jezrahel es grande: *quia magnus dies Jezrahel*; y el P. Houbigant dice: „Estas palabras terminan las promesas que preceden: por eso Jezrahel se toma aquí en buen sentido, y no significa como en el v. 5. el lugar de una gran matanza. Mas el profeta habiendo empleado ántes este nombre, se vale de la ocasion que se presenta, para mostrar lo que hay mas interesante en este nombre, porque Jezrahel significa, Dios sembrará; y profetiza aquel gran día en que la nacion judía será plantada por mano de Dios mismo, y será una de las plantas del Padre celestial que no será arrancada." El P. Houbigant no hace aquí mencion alguna del testimonio de S. Pablo que en el v. 10. nos muestra la vocacion de los gentiles, y solo recuerda el testimonio de este apóstol en su nota sobre el v. 1. del capítulo siguiente, y parece suponer que S. Pablo habla igualmente de Judíos y Gentiles; mas aunque el Apóstol en este pasage hable de ambos, es muy visible que solo aplica á los gen-

IV.
Observaciones sobre los versos 10. y 11. Si son aplicables á la vocacion futura de los Judíos.

(1) *Hier. in Osee*, i. tom. iii. col. 1244.
TOM. XVIII.

tiles el texto de Oseas, y su testimonio parece que fija bastante el sentido de este verso, que teniendo en esa época toda la oportunidad de su aplicacion, no es menester darle otra ulterior. Ciertamente que los versos 10. y 11. no son aplicables á la vuelta los Judíos de la cautividad de Babilonia; pero el V 10 conviene perfectamente á la vocacion de los gentiles, y solo el V 11. parece aplicable á la futura de los Judíos. En el todo resulta una serie admirable en el sentido espiritual de las profecias de este capítulo. En el V 2. se ve la iniquidad de que toda la tierra era culpable, cuando Jesucristo vino á salvar á los hombres: en el 3. 4. y 5. se anuncian las venganzas del Señor sobre la nacion judía culpable de la sangre de Jesucristo designado por Jezrahel: en los V 5. 6. y 7., se anuncia la reprobacion de este pueblo incrédulo, representado por la casa de Israel, y la proteccion de Dios sobre su Iglesia, representada por la casa de Judá: en los V 8. y 9. vuelve á anunciarse la reprobacion de los Judíos incrédulos; en el 10. la vocacion de los gentiles á la fe, como lo observa S. Pablo; en el 11. la vocacion futura de los Judíos, y su reunion á los cristianos, bajo la conducta de un solo jefe que es Jesucristo, para subir de la tierra en que están dispersos, no á la antigua tierra de promision, sino al cielo mismo, donde Dios reúne sus escogidos, y donde los hace entrar en el reposo eterno de que Canaan era figura. El nombre Jezrahel bien puede significar *sembrará Dios*; mas el mismo Houbigant conviene con S. Gerónimo en que puede significar *gérmen de Dios*. Este nombre misterioso designa á Jesucristo mismo, que es, segun el santo doctor, el gérmen, el linage, el Hijo de Dios, libertador divino que desde la caida del hombre, fué anunciado que debia nacer de la muger, y romper la cabeza de la serpiente, segun la expresion del texto original: *Ipse conteret caput tuum* (1). El gran dia de Jezrahel, segun observa S. Gerónimo, será el gran dia de Jesucristo, el gran dia del Señor, cuando vendrá con los ángeles y santos á consumir la entera libertad de sus escogidos, é introducirlos en la Jerusalem celestial, en la tierra de los vivientes: *Et haec omnia fient, quia magnus est dies seminis Dei, qui interpretatur Christus*.

V.
Objetos del cap. II. en el sentido literal y espiritual. Testimonio de S. Pablo y de S. Gerónimo.

CAPITULO II. El primer verso parece continuacion y cumplimiento del capítulo precedente, y es visiblemente relativo á la reunion anunciada, y la palabra parece dirigida á los hijos de Judá. S. Gerónimo lo entendia así (2): „Porque es grande el dia de Jezrahel en que Judá é Israel tendrán un príncipe, y de ninguna manera se le dirá á Israel: *No mi pueblo*, sino al contrario, se llamarán hijos de Dios vivo: por lo mismo, ó hombres de la tribu de Judá, no desesperéis de la salud de las diez tribus, ántes bien provocadlas siempre de todos modos á la penitencia (porque son vuestros hermanos cuando se les dice: *Populus meus*, y *Misericordia consecuta*).” Luego el santo en sentido espiritual descubre la promesa de la vocacion futura de los Judíos á la fe. „De otro modo: Los que creis en Cristo, y sois ya de los Judíos, ya de los gentiles, decid á los ramos quebrados, y al primer pueblo que fué desechado: *Populus meus*, *Misericordiam consecuta*, pues cuando entrare la pleni-

(1) Gen. III. 15.—(2) Hier. in Osee, II. tom. III. col. 1244.

tud de las gentes, entonces todo Israel será salvo (1).” Despues hace la aplicacion á la conversion de los hereges: „Igualmente se nos manda que no desesperemos de los hereges, los excitemos á la penitencia, y deseemos su salud con afecto fraternal.” Los versos siguientes se dirigen á los Israelitas de las diez tribus, y son visiblemente el principio de un capítulo, como con razon lo observa S. Gerónimo cuando despues de haber referido el texto de los V 2. y 3, dice: „Hasta aquí se ha dirigido la palabra al pueblo de Israel, á las diez tribus, ahora comienza otro capítulo, y se manda á los hijos ó al pueblo, que intenten un juicio contra su madre que los engendró, la cual hecha esposa de meretriz que era, no dejó sus antiguas costumbres, y adulteró con sus amantes (2).” Todo lo demas del capítulo es la continuacion natural de estos dos versos, y en que se contienen amenazas y promesas: las amenazas anuncian la reprobacion de Samaria y de sus hijos; las promesas miran al restablecimiento de la casa de Israel, y en los últimos versos nos descubre S. Pablo la conversion de los gentiles. S. Gerónimo despues de haber explicado literalmente los dos primeros versos, aplicándolos á los Israelitas de las diez tribus, descubre en pocas palabras lo que piensa del sentido espiritual de todo este capítulo que aplica á los Judíos incrédulos y á los hereges. „Para no aumentar siempre nuestro escrito con la triple explicacion, bastará advertir una vez que lo dicho conviene á los Judíos que niegan á Cristo, y á los hereges que abandonan su fe.” Cuando llega al V 14 en que comienzan las promesas que tocan á Samaria: *Ecce ego lactabo cam &c*, observa el Santo que los Judíos, y nuestros judaizantes referian estas promesas al reino de mil años que aguardaban: al fin S. Gerónimo explica los últimos versos, primero en un sentido espiritual, considerando en el nombre Jezrahel la significacion de gérmen de Dios, como que designa á Jesucristo; luego observa que los Judíos y judaizantes toman estas palabras en el sentido literal, y aguardan su cumplimiento grosero y carnal para el fin del mundo despues de la manifestacion del Anticristo, y no habla del uso que S. Pablo hace de los dos últimos versos, aplicándolos á la vocacion de los gentiles.

El P. Houbigant al principio y fin de este capítulo cree percibir la promesa de la futura conversion de los Judíos; pero de modo que limita á una felicidad terrestre y temporal las promesas hechas en los últimos versos. „Los Judíos, dice, no sirvieron á los ídolos de Baal despues de la cautividad de Babilonia; mas sin embargo, no son aquellos tiempos los que aquí se anuncian, porque se lee despues: En aquel dia haré para ellos una alianza con las bestias del campo &c. Y esta profecía anuncia la perpetua tranquilidad de los Judíos, su felicidad y su fe, lo que ciertamente no conviene á su vuelta de Babilonia, sino á su conversion en los últimos tiempos.” No habla del testimonio de S. Pablo que en el fin de este capítulo nos muestra la conversion de los gentiles. Es indudable que estas promesas hechas á las diez tribus no miran propiamente al retorno de los Judíos despues de la cautividad de Babilonia, porque los Judíos propiamente dichos, esto es, de la casa de Judá, son enteramente

VI.
Observaciones sobre las promesas contenidas en el cap. II.

(1) Rom. XI. 25.—(2) Hier. in Osee, II. tom. III. col. 1245.

distintos de los Israelitas de la casa de Israel, cuya mayor parte no volvió entonces á su país; mas el cumplimiento de estas promesas no ha sido totalmente diferido, hasta el fin del mundo, sino que han comenzado á tenerle en la primera venida de Jesucristo, en que se verificaron espiritualmente en los Judíos creyentes, y cuya fe fué adoptada por los gentiles, á quienes anunciaron el Evangelio; por eso en este capítulo se halla unida íntimamente la fe de unos y otros, y expresamente notada en los últimos versos por S. Pablo. Lo mismo será al fin de los tiempos cuando las promesas tendrán su entero cumplimiento en toda la nacion judía: Dios se servirá de ellos para anunciar el Evangelio á las naciones infieles que existan sobre la tierra, y en las cuales elegirá una multitud innumerable; mas la felicidad y tranquilidad que Dios promete á los hijos de Israel reunidos á la Iglesia de Cristo, no es la de la tierra sobre la cual los hijos de Dios serán atribulados con su cabeza, sino la de la eternidad, cuyas primicias gustarán aquí en el fondo de su alma en medio de las persecuciones; pero cuya plenitud se reserva para la Jerusalem celestial. Las expresiones de los profetas tomadas por los Judíos y judaizantes en sentido literal y carnal, deben tomarse espiritualmente por los que quieran preservarse de las ilusiones de estos hombres demasiado afectos á las ideas terrenas.

VII.
Observaciones sobre los
v. 23 y 24.
del cap. II. en
que S. Pablo
nos descubre
la conversi-
on de los gen-
tiles.

Se objetará que las expresiones del profeta al fin de este capítulo, *Miserebor ejus quae fuit absque misericordia; et dicam Non populo meo: Populus meus es tu*, aluden visiblemente á las que usó el Señor en el capítulo precedente, para notar la reprobacion de los hijos de Israel, esto es, de los incrédulos de quienes eran figura: *Voca nomen ejus Absque misericordia; quia non addam ultra misereri domui Israel. . . . Voca nomen ejus, Non populus meus, quia vos non populus meus*. Mas esto es, segun lo dice el mismo Apóstol, porque los Judíos incrédulos se han hecho semejantes á las naciones infieles, y algun día lo serán á las fieles. „Así como vosotros alguna vez no creísteis en Dios, y ahora habeis conseguido misericordia por la incredulidad de aquellos, así estos ahora no creyeron en vuestra misericordia para conseguirla despues.” Así este doble carácter de no ser el objeto de la misericordia de Dios ni su pueblo, y ser despues uno y otro, conviene igualmente á los Judíos incrédulos y á los gentiles infieles. S. Pablo nos ha mostrado ya bajo esta imágen la vocacion de los gentiles en el v. 10. del capítulo precedente: *Et erit in loco ubi dicitur eis: Non populus meus vos, dicitur eis, Filii Dei viventis*. Así el *Non populus meus* del v. 9, representa á los Judíos incrédulos desechados, y el del v. 10. á los gentiles infieles ántes de su vocacion. No es pues extraño que S. Pablo nos descubra á los gentiles bajo los mismos caracteres al fin del capítulo II. Porque es bastante visible que habla de los gentiles, cuando reuniendo los textos del capítulo II. y del I. dice: *Vocavit nos (Deus) non solum ex Judaeis, sed etiam ex gentibus, sicut in Osee dicit: Vocabo non plebem meam, plebem meam; et non dilectam, dilectam; et non misericordiam consecutam, misericordiam consecutam: Et erit in loco, ubi dictum est eis: Non plebs mea vos: ibi vocabuntur Filii Dei viventis. Isaias autem clamat pro Israel: Si fuerit numerus filiorum Israel tamquam arena maris, reliquiae salvae fient.*

(1). S. Pablo distingue aquí muy claramente los gentiles de los Judíos: el texto de Isaias toca á estos, los dos textos de Oseas á aquellos. La conexion misma de este texto con el que le precede hace natural esta interpretacion, porque Dios habla de la casa de Israel en todo este capítulo, y de ella dice en el v. 23: *Et seminabo eam mihi in terra*: ella será para mí como una semilla que derramaré sobre la tierra; porque despues de haber hecho alianza de misericordia con ella, la siembra Dios sobre la tierra para que fructifique: así no es de ella, sino de la gentilidad infiel de la que dice despues: „Y tendré misericordia de aquella que fué sin misericordia; y diré al que no es mi pueblo: Tú eres mi pueblo; y él dirá: Tú eres mi Dios.” Así sucedió en el establecimiento de la Iglesia: Jesucristo sembró sobre la tierra á sus apóstoles y á los otros Judíos que creyeron en él, y estos fructificaron anunciando el Evangelio á las naciones; y entonces la misericordia de Dios se derramó sobre los gentiles que hasta entonces no habian sido objeto de ella, y reconoció por su pueblo á estos hombres que ántes no lo eran. Así el uso que el Apóstol hace de esta palabra es muy justo, y conviene muy bien á los gentiles convertidos por ministerio de los apóstoles y de los Judíos fieles. Lo mismo sucederá en los ultimos tiempos cuando se convierta la nacion judía, y será sembrada sobre la tierra para fructificar por la predicacion del Evangelio, llamando á la fe el resto de las naciones que no han creído en él; y entonces derramará Dios su misericordia sobre ellas, reconociéndolas por su pueblo: *Et seminabo eam mihi in terra &c.*

Se objetará quizá todavia que S. Pedro hace uso de la misma profecía de Oseas, y que como escribe á los Judíos, resulta que les aplica lo que S. Pablo parece haber aplicado á los gentiles. Pero el mismo espíritu animaba á ambos apóstoles; y si fuese cierto que ellos tuvieron presente el mismo texto, solo resultaria que era susceptible de dos sentidos, porque en efecto, habiendo experimentado los dos pueblos igual abandono é igual misericordia, las expresiones del profeta pueden convenirles. Pero S. Pedro no cita á Oseas, y S. Pablo si: este reúne manifiestamente el texto del cap. II. v. 24. y 25., y del cap. I. v. 10., siendo así que S. Pedro no citando ni el uno ni el otro, muy bien pudiera aludir á los v. 6. y 9. del cap. I. en que el Señor dice que no derramará ya su misericordia sobre la casa de Israel, y que ya no será su pueblo. Así les dice: Vosotros que en otro tiempo no erais pueblo de Dios, pero que ahora lo sois; que en otro tiempo no erais objeto de su misericordia, y ahora lo sois. Así no hay discrepancia entre los dos apóstoles, pues S. Pedro aplica á los Israelitas dispersos en las provincias gentiles lo que Oseas dijo hablando de ellos; y S. Pablo aplica á los gentiles lo que el profeta decia hablando misteriosamente de ellos. Algunos pretenden que aunque S. Pedro escribió particularmente á los Judíos convertidos, habla igualmente á los gentiles que como ellos habian abrazado la fe, y de ellos principalmente era cierto que ántes no eran el pueblo de Dios ni el objeto de su misericordia. Pero sea que se entienda de unos ó de otros, es constante que el uso que

(1) Rom. ix. 24. et seqq.